Código de ética de IEEE

Nosotros, los miembros del IEEE

Reconociendo la importancia de que nuestras tecnologías afectan la calidad de vida en todo el mundo, y en la aceptación de una obligación personal para nuestra profesión, sus miembros y las comunidades que servimos, por este medio nos comprometemos a la más alta ética y conducta profesional y de acuerdo:

- 1. A aceptar responsabilidad en la toma de decisiones de ingeniería consistentes con la seguridad, la salud y el bienestar del público, y revelar con prontitud los factores que puedan poner en peligro al público o al medio ambiente.
- 2. A evitar conflictos de interés reales o supuestos siempre que sea posible, y dar a conocer a las partes afectadas cuando existan.
- 3. A ser honestos y realistas al afirmar reclamaciones o estimaciones basadas en los datos disponibles.
- 4. A rechazar el soborno en todas sus formas.
- 5. A mejorar la comprensión de la tecnología, su aplicación adecuada y sus posibles consecuencias.
- 6. A mantener y mejorar nuestra competencia técnica, y aceptar tareas para otros sólo si estamos cualificados por adiestramiento o experiencia, o después de exponer completamente las limitaciones pertinentes.
- 7. A buscar, aceptar y ofrecer críticas honestas sobre el trabajo técnico, aceptar y corregir errores y reconocer adecuadamente las contribuciones de otros.
- 8. A tratar equitativamente a todas las personas independientemente de su raza, religión, sexo, capacidades, edad o nación.
- 9. A evitar dañar a otros, sus propiedades, reputación o puesto de trabajo mediante acción falsa o maliciosa.
- 10. A ayudar a los/las compañeros/as en su desarrollo profesional y apoyarles en el seguimiento de este código de ética.